

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Consejería de Economía, Empleo y Competitividad

- 14** *CORRECCIÓN de errores del Acuerdo de 9 de septiembre de 2020, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de las ayudas destinadas a paliar las consecuencias de la crisis sanitaria del COVID-19 en el comercio ambulante de la Comunidad de Madrid.*

Apreciado error, por omisión en la publicación de los Anexos, del citado Acuerdo, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 225, correspondiente al día 16 de septiembre de 2020, páginas 62 a 73 (número de inserción 03/22.536/20), se procede a la publicación de dichos Anexos.

Madrid, a 16 de septiembre de 2020.



Dirección General de Comercio  
y Consumo  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

Etiqueta del Registro

**ANEXO I**  
**Solicitud de ayudas destinadas a paliar las consecuencias de la crisis sanitaria de la COVID-19 en el comercio ambulante de la Comunidad de Madrid.**

**1.- Datos del interesado:**

NIF/NIE		Primer Apellido		Segundo Apellido	
	Nombre/Razón Social			Correo electrónico	
Fax		Teléfono		Teléfono Móvil	
	Tipo de vía	Nombre vía		Nº	
Piso		Puerta	CP	Localidad	Provincia

**2.- Datos del representante:**

NIF/NIE		Primer Apellido		Segundo Apellido	
	Nombre/Razón Social			Correo electrónico	
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Cargo					

**3.- Medio de Notificación (\*)**  Interesado  Representante

Las notificaciones que se realicen a través de medios electrónicos, con carácter previo a la presentación de esta solicitud, al menos la persona seleccionada deberá estar obligatoriamente dada de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid. Asimismo, también podrá acceder a sus notificaciones desde la Carpeta ciudadana-Punto de Acceso General-Administracion.gob.es.

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (solo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas en la Comunidad de Madrid):				
<input type="radio"/>	Deseo que las notificaciones se realicen por correo certificado a la siguiente persona y dirección				
	NIF/NIE	Nombre y Apellidos:			
	Tipo de vía	Nombre vía		Nº	
	Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia

(\*) conforme al art. 5.1 de la Ley 39/2015, cuando el interesado actúe por medio de representante, se entenderán con éste las actuaciones administrativas, salvo manifestación expresa en contra del interesado.



Dirección General de Comercio  
y Consumo  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

**4.- Importe de la ayuda solicitada:**

	euros
--	-------

**5.- Datos de la entidad bancaria a efectos de ingreso de la subvención:**

Denominación de la entidad bancaria																				
Código Iban		Entidad			Oficina		DC		Número de Cuenta											

**6.- Documentación requerida:**

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Poder de representación o en su caso, documentación válida en derecho que acredita la representación de la persona que suscribe la solicitud en nombre de la entidad.	<input type="checkbox"/>
En caso de trabajadores autónomos, deberán presentar el recibo del pago de la cuota del régimen especial de autónomos, del <b>mes anterior a la declaración del estado de alarma</b> .	<input type="checkbox"/>
En el caso de socios trabajadores de Cooperativas de venta ambulante, deberá presentarse el recibo del pago de la cuota del régimen especial de autónomos emitido a nombre del solicitante o de la Cooperativa a la que pertenece, junto con la Resolución sobre reconocimiento de alta en el régimen de trabajadores por cuenta propia o autónomos solicitada por la Cooperativa a nombre del solicitante de la ayuda.	<input type="checkbox"/>
En el caso de socios trabajadores de Cooperativa Ambulante, Certificado acreditativo de su condición de socio trabajador de la misma	<input type="checkbox"/>
Justificante del pago del último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas declaración responsable de estar exento de dicho pago.	<input type="checkbox"/>
En el caso de empresarios individuales, Impuesto de la Renta de las personas Físicas del último ejercicio liquidado, excepto empresarios individuales que hayan iniciado su actividad en el ejercicio 2020.	<input type="checkbox"/>
En el caso de personas jurídicas, Impuesto de Sociedades del último ejercicio liquidado, excepto empresas de nueva creación.	<input type="checkbox"/>
En su caso, documentación acreditativa del importe del lucro cesante experimentado desde el 14 de marzo de 2020 hasta el reinicio de la actividad del solicitante en el marco de lo establecido por las normas sanitarias publicadas para la reapertura de la actividad de venta ambulante y en todo caso como máximo hasta el inicio del plazo de solicitudes.	<input type="checkbox"/>
En su caso, facturas emitidas y pagadas a los proveedores correspondientes a la adquisición de las mercaderías perecederas que no hayan podido ser puestos a la venta con ocasión de la suspensión de la actividad durante el periodo de duración del estado de alarma declarado por el RD 463/2020 de 14 de marzo de 2020.	<input type="checkbox"/>
En su caso facturas correspondientes a la realización de los gastos señalados en los apartados c) y d) del art.5 del presente Acuerdo.	<input type="checkbox"/>
Certificado de Situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT donde figure Alta en el epígrafe 663 con anterioridad a la declaración del estado de alarma por el RD 463/2020, a nombre propio o de la Cooperativa en que figure como socio, acreditando este hecho.	<input type="checkbox"/>
Anexo III (Declaraciones Responsables y Datos del Proyecto) cumplimentado y firmado por el representante legal de la Entidad.	<input type="checkbox"/>



Dirección General de Comercio y Consumo  
**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD**

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)	No autorizo la consulta y apporto documento
Tarjeta de identificación fiscal de la entidad o DNI/NIE del solicitante.	<input type="checkbox"/>
DNI/NIE de la persona que suscribe la solicitud en representación de la Entidad.	<input type="checkbox"/>
Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del último ejercicio liquidado (personas físicas).	<input type="checkbox"/>

(\*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**7.- En la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable:**

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)	No autorizo la consulta y apporto documento
Certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias con la Hacienda del Estado.	<input type="checkbox"/>
Certificado de hallarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social (en caso de tener Convenio con la Seguridad Social).	<input type="checkbox"/>

(\*) La posibilidad de hacer la consulta telemática o de oponerse a la misma y presentar el documento es en aplicación del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El certificado de estar al corriente de pago con la Hacienda de la Comunidad de Madrid se solicitará de oficio por el órgano gestor, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.5 de la Ley 9/1990, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

En....., a .... de ..... de .....

<b>FIRMA</b>

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos en las páginas siguientes.

El/la arriba firmante DECLARA: Que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, que conoce las estipulaciones de la presente Orden, que cumple los requisitos señalados en la Orden que regula estas ayudas y que se compromete a destinar el importe de la ayuda al objeto del proyecto presentado y SOLICITA: Le sea concedida la subvención solicitada.

<b>DESTINATARIO</b>	Consejería de Economía, Empleo y Competitividad. Dirección General de Comercio y Consumo
---------------------	---



Dirección General de Comercio  
y Consumo  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

**INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD**
**1. Datos del interesado:**

Deberán cumplimentarse todos los campos de este apartado.

- NIF/DNI/NIE dato sin separaciones ni guiones

**2. Datos de el/la representante:**

Rellenar por la persona que actúa en representación de la empresa, Si la solicitud se firma por la persona autorizada que actúe en nombre del representante legal; en ese caso, deberá presentarse, asimismo, el anexo IV de "Autorización de presentación y ratificación de la solicitud"..

**3. Medio de notificación:**

Las notificaciones que se realicen a través de medios electrónicos, con carácter previo a la presentación de esta solicitud, al menos la persona seleccionada deberá estar obligatoriamente dada de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid. Asimismo, también podrá acceder a sus notificaciones desde la Carpeta ciudadana-Punto de Acceso General-Administracion.gob.es

**4. Importe de la subvención solicitada:**

Campo de obligada cumplimentación, en euros.

**5. Documentación requerida:**

Documentación a aportar junto a la solicitud. Se marcará  la documentación aportada.

En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, aquella documentación que expresamente no se autorice se deberá aportar junto con el resto de la documentación.

**6. Entidad bancaria:**

Es obligatorio cumplimentar el nombre del titular de la cuenta, así como todos los dígitos de la cuenta bancaria.

**7. Declaraciones responsables:**

Todos los campos de este apartado son obligatorios.



Dirección General de Comercio  
y Consumo  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

## Información sobre Protección de Datos

### 1. Responsable del tratamiento de sus datos

- Responsable: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA EMPLEO Y COMPETITIVAD, D. G. DE COMERCIO Y CONSUMO
- Domicilio social: Consultar [www.comunidad.madrid/centros](http://www.comunidad.madrid/centros)
- Contacto Delegado de Protección de Datos: [protecciondedatos.eec@madrid.org](mailto:protecciondedatos.eec@madrid.org)

### 2. ¿Con qué fines se tratarán mis datos personales?

Los datos suministrados serán incluidos en la actividad de tratamiento de:

LINEAS Y AYUDAS COMERCIO Y CONSUMO

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- Subvenciones y Ayudas de la Dirección General de Comercio y Consumo: ayudas destinadas a paliar las consecuencias negativas de la crisis sanitaria del COVID-19 en las empresas de venta ambulante de la Comunidad de Madrid.

### 3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento., RGPD

6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos

conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la CM.

### 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia 'Ejercicio de derechos de protección de datos'.

### 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos relevantes. No se realiza.



Dirección General de Comercio  
y Consumo  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

**6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?**

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado

Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos .

**7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?**

BOCM, Entidades bancarias, Intervención Delegada en la Consejería con competencias en Comercio.

**8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.**

Tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada, cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento o consentimiento explícito para datos especiales.

**9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.**

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.que se hace de sus datos personales.

**10. Categoría de datos objeto de tratamiento.**

Datos de carácter identificativo, Información comercial, Datos económicos, financieros y de seguro

**11. Fuente de la que procedan los datos**

Interesado

**12. Información adicional.**

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos)



Dirección General de Comercio y Consumo  
**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD**

Etiqueta del Registro

**ANEXO II**  
**Solicitud de ayudas destinadas a paliar las consecuencias negativas de la crisis sanitaria del COVID-19 en las empresas de venta ambulante de la Comunidad de Madrid.**

**1.- Datos del interesado:**

NIF/NIE		Primer		Segundo	
	Nombre/Razón			Correo electrónico	
Fax			Teléfono		Teléfono Móvil
	Tipo de vía		Nombre vía		Nº
Piso		Puerta	CP	Localidad	Provincia

**2.- Datos del representante:**

NIF/NIE		Primer Apellido		Segundo Apellido	
	Nombre/Razón Social			Correo electrónico	
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Cargo					

**3.- Medio de Notificación (\*)**

<input type="radio"/>	Interesado
<input type="radio"/>	Representante

(\*) conforme al art. 5.1 de la Ley 39/2015, cuando el interesado actúe por medio de representante, se entenderán con éste las actuaciones administrativas, salvo manifestación expresa en contra del interesado

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (solo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas en la Comunidad de Madrid):				
<input type="radio"/>	Deseo que las notificaciones se realicen por correo certificado a la siguiente persona y dirección				
	NIF/NIE	Nombre y Apellidos:			
	Tipo de vía	Nombre vía			Nº
	Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia





Dirección General de Comercio  
y Consumo  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

**4.- Importe de la ayuda solicitada:**

	euros
--	-------

**5.- Datos de la entidad bancaria a efectos de ingreso de la subvención:**

Denominación de la entidad bancaria													
Código Ibar			Entidad			Oficina			DC		Número de Cuenta		

**6.- Documentación requerida:**

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Poder de representación o en su caso, documentación válida en derecho que acredita la representación de la persona que suscribe la solicitud en nombre de la entidad.	<input type="checkbox"/>
En caso de trabajadores autónomos, deberán presentar el recibo del pago de la cuota del régimen especial de autónomos, del <b>mes anterior a la declaración del estado de alarma</b> .	<input type="checkbox"/>
En el caso de socios trabajadores de Cooperativas de venta ambulante, deberá presentarse el recibo del pago de la cuota del régimen especial de autónomos emitido a nombre del solicitante o de la Cooperativa a la que pertenece, junto con la Resolución sobre reconocimiento de alta en el régimen de trabajadores por cuenta propia o autónomos solicitada por la Cooperativa a nombre del solicitante de la ayuda.	<input type="checkbox"/>
En el caso de socios trabajadores de Cooperativa Ambulante, Certificado acreditativo de su condición de socio trabajador de la misma	<input type="checkbox"/>
Justificante del pago del último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas o certificado de estar exento del pago del mismo. En caso de no obtener dicha certificación de la Administración Tributaria, declaración responsable de dicha exención	<input type="checkbox"/>
En el caso de empresarios individuales, Impuesto de la Renta de las personas Físicas del último ejercicio liquidado, excepto empresarios individuales que hayan iniciado su actividad en el ejercicio 2020.	<input type="checkbox"/>
En el caso de personas jurídicas, Impuesto de Sociedades del último ejercicio liquidado, excepto empresas de nueva creación.	<input type="checkbox"/>
En su caso, documentación acreditativa del importe del lucro cesante experimentado durante el periodo de duración del estado de alarma declarado por el RD 463/2020 y sus correspondientes prórrogas.	<input type="checkbox"/>
En su caso, facturas emitidas y pagadas a los proveedores correspondientes a la adquisición de las mercaderías perecederas que no hayan podido ser puestos a la venta con ocasión de la suspensión de la actividad durante el periodo de duración del estado de alarma declarado por el RD 463/2020 de 14 de marzo de 2020.	<input type="checkbox"/>
En su caso, presupuestos y/o facturas correspondientes a la realización de los gastos señalados en los apartados c) y d) del art.5 del presente Acuerdo.	<input type="checkbox"/>
Certificado de Situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT donde figure Alta en el epígrafe 663 con anterioridad a la declaración del estado de alarma por el RD 463/2020, a nombre propio o de la Cooperativa en que figure como socio, acreditando este hecho.	<input type="checkbox"/>
Anexo III (Declaraciones Responsables) cumplimentado y firmado por el representante legal de la Entidad.	<input type="checkbox"/>



Dirección General de Comercio y Consumo  
**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD**

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)	No autorizo la consulta y apporto documento
Tarjeta de identificación fiscal de la entidad o DNI/NIE del solicitante.	<input type="checkbox"/>
DNI/NIE de la persona que suscribe la solicitud en representación de la Entidad.	<input type="checkbox"/>
Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del último ejercicio liquidado (personas físicas).	<input type="checkbox"/>

(\*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**7.- En la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable:**

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)	No autorizo la consulta y apporto documento
Certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias con la Hacienda del Estado.	<input type="checkbox"/>
Certificado de hallarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social (en caso de tener Convenio con la Seguridad Social).	<input type="checkbox"/>

(\*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El certificado de estar al corriente de pago con la Hacienda de la Comunidad de Madrid se solicitará de oficio por el órgano gestor, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.5 de la Ley 9/1990, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

En....., a .... de ..... de .....

<b>FIRMA</b>

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos en las páginas siguientes.

El/la arriba firmante DECLARA: Que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, que conoce las estipulaciones de la presente Orden, que cumple los requisitos señalados en la Orden que regula estas ayudas y que se compromete a destinar el importe de la ayuda al objeto del proyecto presentado y SOLICITA: Le sea concedida la subvención solicitada.

<b>DESTINATARIO</b>	Consejería de Economía, Empleo y Competitividad. Dirección General de Comercio y Consumo
---------------------	---



Dirección General de Comercio  
y Consumo  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

## Información sobre Protección de Datos

### 1. Responsable del tratamiento de sus datos

- Responsable: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA EMPLEO Y COMPETITIVIDAD, D. G. DE COMERCIO Y CONSUMO
- Domicilio social: Consultar [www.comunidad.madrid/centros](http://www.comunidad.madrid/centros)
- Contacto Delegado de Protección de Datos: [protecciondedatos.eec@madrid.org](mailto:protecciondedatos.eec@madrid.org)

### 2. ¿Con qué fines se tratarán mis datos personales?

Los datos suministrados serán incluidos en la actividad de tratamiento de:

#### LINEAS Y AYUDAS COMERCIO Y CONSUMO

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- Subvenciones y Ayudas de la Dirección General de Comercio y Consumo: ayudas destinadas a paliar las consecuencias negativas de la crisis sanitaria del COVID-19 en las empresas de venta ambulante de la Comunidad de Madrid.

### 3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento., RGPD

6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos

conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la CM.

### 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia 'Ejercicio de derechos de protección de datos'.



Dirección General de Comercio  
y Consumo  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

**5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos relevantes.** No se realiza.

**6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?**

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado

Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos .

**7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?**

BOCM, Entidades bancarias, Intervención Delegada en la Consejería con competencias en Comercio.

**8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.**

Tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada, cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento o consentimiento explícito para datos especiales.

**9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.**

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales. que se hace de sus datos personales.

**10. Categoría de datos objeto de tratamiento.**

Datos de carácter identificativo, Información comercial, Datos económicos, financieros y de seguro

**11. Fuente de la que procedan los datos**

Interesado

**12. Información adicional.**

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos)



Dirección General de Comercio  
y Consumo  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

**ANEXO III**  
**AUTORIZACIÓN DE PRESENTACIÓN**

**Persona/as que autorizan** *(En caso de representación mancomunada cumplimentar los representantes necesarios en cada caso)*

D./D <sup>a</sup> . <sup>(1)</sup>			
con NIF		en calidad de <sup>(2)</sup>	
actuando en nombre y representación legal de <sup>(3)</sup>			
con NIF			

D./D <sup>a</sup> . <sup>(1)</sup>			
con NIF		en calidad de <sup>(2)</sup>	
actuando en nombre y representación legal de <sup>(3)</sup>			
con NIF			

D./D <sup>a</sup> . <sup>(1)</sup>			
con NIF		en calidad de <sup>(2)</sup>	
actuando en nombre y representación legal de <sup>(3)</sup>			
con NIF			

D./D <sup>a</sup> . <sup>(1)</sup>			
con NIF		en calidad de <sup>(2)</sup>	
actuando en nombre y representación legal de <sup>(3)</sup>			
con NIF			

**1. Persona autorizada**

<b>Autorizo/ratifico</b> la presentación de la solicitud y de la documentación que la acompaña en la fase del procedimiento en que sea exigible, según la normativa aplicable, por:			
D./D <sup>a</sup> .		con NIF	

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente documento

Madrid, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

**FIRMAS**

Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:

- (1) Nombre y Apellidos del o de los representante/s legal/es
- (2) Indicar cargo que desempeña en la empresa o entidad a la que representa
- (3) Indicar denominación de la empresa o entidad

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes.



Dirección General de Comercio  
y Consumo  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

## Información sobre Protección de Datos

### 1. Responsable del tratamiento de sus datos

- Responsable: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA EMPLEO Y COMPETITIVAD, D. G. DE COMERCIO Y CONSUMO
- Domicilio social: Consultar [www.comunidad.madrid/centros](http://www.comunidad.madrid/centros)
- Contacto Delegado de Protección de Datos: [protecciondedatos.eec@madrid.org](mailto:protecciondedatos.eec@madrid.org)

### 2. ¿Con qué fines se tratarán mis datos personales?

Los datos suministrados serán incluidos en la actividad de tratamiento de:  
LINEAS Y AYUDAS COMERCIO Y CONSUMO

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- Subvenciones y Ayudas de la Dirección General de Comercio y Consumo: ayudas destinadas a paliar las consecuencias negativas de la crisis sanitaria del COVID-19 en las empresas de venta ambulante de la Comunidad de Madrid.

### 3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la CM.

### 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia 'Ejercicio de derechos de protección de datos'.

### 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos relevantes. No se realiza.

### 6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:  
Periodo indeterminado

Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos .

### 7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

BOCM, Entidades bancarias, Intervención Delegada en la Consejería con competencias en Comercio.

### 8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada, cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento o consentimiento explícito para datos especiales.

### 9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.que se hace de sus datos personales.

### 10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, Información comercial, Datos económicos, financieros y de seguro

### 11. Fuente de la que procedan los datos

Interesado

### 12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos)



Dirección General de Comercio y Consumo  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

**MODELO DE ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN**

D/ D<sup>a</sup> ....., con D.N.I nº .....  
en nombre y representación de la Entidad Local ....., con  
NIF N<sup>o</sup>..... y domicilio en C/....., nº.....,  
Localidad ....., CP....., Municipio.....

**EXPONE**

Que habiendo sido notificada a esta Entidad la propuesta de Orden de Concesión de ayuda correspondiente a la Convocatoria **de ayudas destinadas a paliar las consecuencias de la crisis sanitaria de la COVID-19 en el comercio ambulante de la Comunidad de Madrid**, por la que se le concede una subvención por un importe total de ..... euros.

Que una vez examinadas las condiciones y requisitos de la citada subvención (MARCANDO LA CASILLA QUE CORRESPONDA):

- ACEPTA la subvención en todos sus términos, manteniendo el proyecto presentado inicialmente, comprometiéndose a cumplir las obligaciones establecidas en la misma y demás disposiciones que sean de aplicación.
- NO ACEPTA LA SUBVENCION por los siguientes motivos:  
.....  
.....  
.....  
.....

En ....., a ..... de..... de 2020.

Firma del/la representante de la entidad

Fdo.: .....



Dirección General de Comercio  
y Consumo  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

## Información sobre Protección de Datos

### 1. Responsable del tratamiento de sus datos

- Responsable: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA EMPLEO Y COMPETITIVAD, D. G. DE COMERCIO Y CONSUMO

- Domicilio social: Consultar [www.comunidad.madrid/centros](http://www.comunidad.madrid/centros)

- Contacto Delegado de Protección de Datos: [protecciondedatos.eec@madrid.org](mailto:protecciondedatos.eec@madrid.org)

### 2. ¿Con qué fines se tratarán mis datos personales?

Los datos suministrados serán incluidos en la actividad de tratamiento de:  
LINEAS Y AYUDAS COMERCIO Y CONSUMO

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- Subvenciones y Ayudas de la Dirección General de Comercio y Consumo: ayudas destinadas a paliar las consecuencias negativas de la crisis sanitaria del COVID-19 en las empresas de venta ambulante de la Comunidad de Madrid.

### 3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento., RGPD

6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos

conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la CM.

### 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia 'Ejercicio de derechos de protección de datos'.

### 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos relevantes. No se realiza.

### 6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado

Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos

.

### 7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

BOCM, Entidades bancarias, Intervención Delegada en la Consejería con competencias en Comercio.

### 8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada, cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento o consentimiento explícito para datos especiales.

### 9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.que se hace de sus datos personales.

### 10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, Información comercial, Datos económicos, financieros y de seguro

### 11. Fuente de la que procedan los datos

Interesado



**Comunidad  
de Madrid**Dirección General de Comercio  
y ConsumoCONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos)

(03/22.864/20)

